

Actividad # 1

Según en el artículo 10 párrafo 2 de la ley de partidos establece que para que una organización de ciudadanos sea registrada como partido político Nacional, se deberá verificar que ésta cuenta con tres mil militantes por lo menos veinte entidades federativas.

A partir de la última reforma electoral se dice los partidos políticos deben tener, permanentemente, una cantidad de afiliados no menor al 0,4% de los electores del distrito hasta el máximo de un millón.

Actividad # 1

Comentarios de partidos políticos

Los partidos son instituciones permanentes que hacen su publicidad para poder acceder al poder, a los cargos de elección y de influir en las decisiones políticas promueven y encauzan la participación de los ciudadanos todos los partidos son asociaciones de interés público que se conducen de acuerdo con ciertos principios e ideas con dos objetivos fundamentales canalizar y transmitir los intereses y demandas de la población para que sean considerados en la toma de decisión gubernamental los partidos políticos son organizaciones necesarias para la política nacional su función es elegir a los candidatos que se presentan para las elecciones de cargos públicos la ley les garantiza el derecho a su constitución, organización gobierno propio y libre funcionamiento